



República de Colombia



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO DE**

**( : 412085 ) 16 OCT 2019**

**Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Fiscalización del Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución 40326 del 10 de abril de 2019, por la cual se hace una distribución parcial del porcentaje destinado a la Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo para la bienalidad 2019-2020.

Que mediante Resolución 40013 de enero 9 de 2019, se incorporó al presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020 a título de disponibilidad inicial, los recursos apropiados no comprometidos y saldos de compromisos no obligados ni pagados del bienio 2017-2018, de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo".

Que mediante Resolución 40048 de enero 17 de 2019, se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Fiscalización del Sistema General de Regalías bienio 2019-2020.

Que mediante Resolución 40441 del 20 de mayo de 2019, se efectuó la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2019-2020.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Sistema General de Regalías a fin de atender requerimientos en el rubro de Honorarios.

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del presupuesto de Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020, según memorando No. 2019071864 del 15 de octubre de 2019 de la Dirección de Hidrocarburos de la siguiente manera:



Continuación de la "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Fiscalización del Sistema General de Regalías Bienio 2019-2020"

**PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

RUBRO					RECURSO	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
I	1	2			112101	GASTOS GENERALES		
I	1	2	2		112101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
I	1	2	2	18	112101	Otros Gastos por Adquisición de Senicios	\$ 1.500.000.000,00	
I	1	1			112101	GASTOS DE PERSONAL		
I	1	1	2		112101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
I	1	1	2	2	112101	Honorarios		\$ 1.500.000.000,00

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**  
Dada en Bogotá, D.C., a los

16 OCT 2019

  
**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Francia Patricia Robayo Arévalo  
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar  
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández